BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN

LEYES

N° 10.202 – 10.203 – 10.204

DECRETOS

Año 2019
N° 966 – 967 - 968

RESOLUCIONES

LICITACIONES

N° 27/2019 (Defensoría Gral. de la Nación)
Expte. 155/G/19 (A.P.V.)
N° 19/19 (M.I.)
N° 37/2019 (A.P.V. y U.)

Nuestra Página web: **www.boletinoflarioja.com.ar**
e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	**EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL** **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION** **Dirección y Administración: 9 de Julio 259** **Tel.55-0380-4426916** **DIRECCION TELEGRAFICA DIBO** **Director General: Héctor Sergio Sturzenegger** **trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com**	**CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA**	**CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005**	**Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300**

LA RIOJA | Martes 05 de Noviembre de 2019 | Edición de 12 páginas - Nº 11.713

LEYES

LEY Nº 10.202

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Impónese el nombre de Virgen de Luján a la Escuela N° 374 del paraje La Represita, departamento General San Martín.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología fijará la fecha en la cual se concretará el Acto Formal de Imposición de Nombre, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 134° Período Legislativo, a diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el diputado **César Uriel Vargas.**

Néstor Gabriel Bosetti - Presidente Cámara de Diputados - Juan Manuel Artico - Secretario Legislativo

DECRETO Nº 966

La Rioja, 07 de octubre de 2019

Visto: el Expediente Código Al N° 00429-8/19, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 10.202; y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1º.- Promúlgase la Ley Nº 10.202 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 19 de septiembre de 2019.

Artículo 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Casas, S.G., Gobernador - Herrera, G.N., S.G.G.

* * *

LEY Nº 10.203

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Impónese el nombre de Nuestro Señor de Renca a la Escuela N° 390 del paraje Tres de Mayo, departamento General San Martín.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología fijará la fecha en la cual se concretará el Acto Formal de Imposición de Nombre, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 134° Período Legislativo, a diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el diputado **César Uriel Vargas.**

Néstor Gabriel Bosetti - Presidente Cámara de Diputados - Juan Manuel Artico - Secretario Legislativo

DECRETO Nº 967

La Rioja, 07 de octubre de 2019

Visto: el Expediente Código Al N° 00430-9/19, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 10.203; y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1º.- Promúlgase la Ley Nº 10.203 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 19 de septiembre de 2019.

Artículo 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Casas, S.G., Gobernador - Herrera, G.N., S.G.G.

* * *

LEY Nº 10.204

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Impónese el nombre de Profesora Claudia del Valle Busto a la Escuela N° 113 de la localidad de Real del Cadillo, departamento Rosario Vera Peñaloza.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología fijará la fecha en la cual se concretará el Acto Formal de Imposición de Nombre, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 134° Período Legislativo, a diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por los diputados **Adriana del Valle Olima, Antonio Roberto Godoy, Claudio Nicolás Saúl y Hugo Daniel Miranda.**

Néstor Gabriel Bosetti - Presidente Cámara de Diputados - Juan Manuel Artico - Secretario Legislativo

DECRETO Nº 968

La Rioja, 07 de octubre de 2019

Visto: el Expediente Código Al N° 00431-0/19, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 10.204; y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1º.- Promúlgase la Ley Nº 10.204 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 19 de septiembre de 2019.

Artículo 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Casas, S.G., Gobernador - Herrera, G.N., S.G.G.

LICITACIONES

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Licitación Pública Nº 27/2019
Obra Pública
N° de Expte. 987/2019

Objeto: Ejecución de la obra nueva, necesaria para la construcción del edificio en el predio emplazado entre Av. Ortiz de Ocampo, calle Tala, calle María Ruanova y canal de desagües pluviales, barrio Mis Montañas, de la ciudad de La Rioja, destinado a alojar dependencias de este Ministerio Público de la Defensa.

Presupuesto Oficial: $ 30.259.819,37 (Pesos Treinta Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Diecinueve con 37/100).

Sistema de Contratación: “Ajuste Alzado”, conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Garantía de Oferta: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Fecha Única de Visita a Obra: Se llevará a cabo los días 11 y 12 de diciembre de 2019, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, a los teléfonos: (011) 4893-1174/8886 o arquitectura@mpd.gov.ar.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: el Pliego de Bases y Condiciones deberá retirarse personalmente, bajo apercibimiento de ser desestimada su oferta, en la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja sita en la Av. Perón N° 258 piso 4° ciudad de La Rioja, provincia homónima, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, o bien en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en la calle San José 331/3, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:00 horas, con anterioridad a la fecha del acto de apertura y en forma gratuita.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja sita en la Av. Perón N° 258 piso 4° ciudad de La Rioja, provincia homónima, hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja sita en la Av. Perón N° 258 piso 4 ° ciudad de La Rioja, provincia homónima.

Día y Hora de Apertura: 10 de febrero de 2020 a las 19:00 horas.

Marcelo A. Montaldo
Subsecretaría Administrativa
Defensoría General de la Nación

Nº 23.319 - $ 52.488,00 - 15 /10 al 08/11/2019

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad

Fecha de Apertura: 22 de noviembre de 2019 - Horas: 10:00.

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de la Obra: Repavimentación Ruta Provincial Terciaria 3 - 32 (Acceso a Bañado Los Pantanos) - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 60 - Bañado de Los Pantanos - Ubicación Dpto. Arauco - Provincia de la Rioja - Tipo de Obra: Bacheo, Sellado de Fisuras y Repavimentación con Microaglomerado en frío de 12 MM de espesor en 1 (una) y 2 (dos) Capas.

Expte. N° 155/G/2019.

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.

Presupuesto Oficial Base: $ 25.452.100,00.

Valor del Pliego: $ 25.400,00.

Venta de Pliego: hasta el 20-11-19.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca N° 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 31 de octubre de 2019.

Sr. César F. Rodríguez	**Ing. Miguel A. Bertolino**
Secretario General	Administrador General
Administración Provincial	Administración Provincial
de Vialidad	de Vialidad

Nº 850.248 - $ 8.019,00 -01 al 08/11/2019

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura

Licitación Pública N° 19/19
Expediente F6- 972.4/19

Objeto: Adquisición de materiales de PE-AD para apoyo institucional en la Provincia de La Rioja.

Presupuesto Oficial: $ 3.287.950,00.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Lugar: Ministerio de Infraestructura - La Rioja, sito en calle San Martín N° 248 - planta baja.

Días: lunes a viernes - Hora: 08:30 a 12:30.

Valor del pliego: $ 3.200,00.

Presentación de Ofertas y Apertura: Lugar de presentación: Mesa de Entradas y Salidas - Ministerio de Infraestructura La Rioja.

Día: 19/11/2019 - Hora: 10:00.

Lugar de apertura: Ministerio de Infraestructura La Rioja, sito en calle San Martín N° 248.

Día: 19/11/2019 - Hora: 10:00.

Contacto: Teléfono fijo: 0380 4453386 - Dirección de correo: contratacionesinfralar@gmail.com Horario 8:30 a 12:30.

Lic. Claudia Andrea D'Alessio
Directora Gral. Coord. Institucional
Ministerio de Infraestructura
Gobierno de La Rioja

Nº 850.249 - $ 2.187,00 - 05/11/2019

* * *

Gobierno de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo

Licitación Pública Nº 37/2019

Organismo Contratante: Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Objeto: 2° Compra de Materiales: 24 Viviendas - Zona Sur (B° Néstor Kirchner) - Autoconstrucción Asistida - La Rioja - Capital.

Expediente N° A3-1872-2-19.

Precio Oficial Base: Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Veintinueve con 85/100 ($ 5.479.329,85).

Valor del Pliego: Catorce Mil ($ 14.000,00).

Consulta de Pliego: de lunes a viernes de 9 a 13 horas - División Compras (APVyU).

Adquisición de Pliego: de lunes a viernes de 8 a 13 horas - Dpto. Tesorería (APVyU).

Fecha, lugar y hora de presentación de Ofertas: 18/11/2019, Mesa de Entrada (APVyU) - 10 horas.

Fecha, lugar y hora de apertura de Oferta: 18/11/2019, Mesa de Entrada (APVyU) - 10 horas.

Nº 850.250 - $ 1.944,00 - 05/11/2019

VARIOS

Colegio de Escribanos de La Rioja

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Colegio de Escribanos de La Rioja convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el Archivo del Colegio de Escribanos sito en Av. Gobernador Gordillo 285, ciudad de La Rioja, el día veintinueve de noviembre de 2019 a horas 09:00 (primera citación) y a horas 09:30 (segunda citación) para tratar el siguiente:

Orden del Día

Primero: Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo: Lectura y aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019.

Tercero: Elección de los miembros de la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de La Rioja para los cargos vacantes de Vicepresidente, 1° Vocal Titular, 2° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2 Revisores de Cuenta.

Cuarto: Elección de nuevas Autoridades del Tribunal de Disciplina para el período 2020/2022.

Quinto: Elección de los nuevos miembros de la Comisión de Nóveles período 2020/2022.

Sexto: Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Esc. María Julieta Ortega	**Esc. Maura Eleonor Guzmán**
Secretaria	Presidente

Nº 23.383 - $ 1.144,00 - 01 al 05/11/2019

* * *

Olivares Sierras del Velazco S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02/12/2019 a las 08:00 horas en primera y 09:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en El Maestro 507 de la ciudad de Chilecito, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Razones del tratamiento tardío del presente ejercicio, cerrado el 30/06/2019.

3) Consideración de la documentación consignada en el Art. 234 Inc. 1 LSC del ejercicio cerrado el 30/06/2019.

4) Tratamiento y destino de los resultados producidos del ejercicio cerrado el 30/06/2019.

5) Tratamiento de la gestión del Directorio.

6) Autorización a inscribir la presente Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia. (2º párrafo del Art. 238° de la LSC).

Federico Néstor Megías
Presidente
Olivares Sierras del Velazco S.A.

Nº 23.388 - $ 2.860,00 - 05 al 19/11/2019

* * *

Consejo Profesional de la Ingeniería
La Rioja

Convoca

El Consejo Profesional de la Ingeniería de la Provincia de la Rioja convoca a sus matriculados a participar de las próximas elecciones de Consejeros Titulares y Suplentes que se realizaran el día 13 de diciembre de 2019 de 8 a 13 horas en la Sede de nuestra institución sito en Lamadrid 46 de nuestra ciudad Capital.

Hugo Nicolás Ontivero
Secretario

Ing. Civil Fernando Scartezzini
Presidente

Nº 23.411 - $ 520,00 - 05 y 08/11/2019

* * *

Asociación Mutual de Empleados de los Llanos Riojanos (AMELaR)
Convocatoria

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Empleados de los Llanos Riojanos (AMELAR) L.R. 75, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a horas 21 primer llamado y 21:30 segundo llamado, en domicilio San Nicolás de Bari N° 62 - ciudad Capital - La Rioja, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día a saber:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.

2) Elección de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3) Motivos del llamado fuera de término a Asamblea.

4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al año 2018.

5) Aumento de la Cuota Social de $ 200 a $ 250.

Elba Rita Blanco
Presidenta
AMELaR

23.422 - $ 468,00 - 05/11/2019

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Juez de la Sala “B”, de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría “A”, a cargo de Secretaria autorizante, Dra. Margot Chade, hace saber por cinco veces (5) en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Fernández de Carrizo Alida Inés, D.N.I. N° 7.882.991; y Carrizo, Ramón Antonio, D.N.I. N° 6.709.315, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20201190000017742 - Año 2019 - Letra “F”, caratulados: “Fernández de Carrizo Alida Inés; Carrizo, Ramón Antonio - Sucesión Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, L.R., 07 de agosto de 2019.

Dra. Margot Chade
Secretaria

Nº 23.350 - $ 810,00 - 22/10 al 05/11/2019

* * *

El señor Juez de la Sala Unipersonal 8, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas; Secretaría “A”, hace saber que se ha iniciado la prescripción adquisitiva del inmueble sito en paraje La Cañada, distrito La Rioja, departamento Capital, individualizado con la Nomenclatura Catastral 4-01-50-043-598-937, Disposición N° 022666 (Año 2017) y su ratificación Disposición 023515 (Año 2018), de una superficie de cinco mil trescientos cinco, con cero cuatro metros cuadrados (5.305,04 m2) y que colinda al Norte con Luis Alberto Bazán Robledo y Raúl Alfredo Bazán Robledo, al Sur con Codocea Miriam, al Oeste con Ex Ruta Nacional N° 38 y al Este con Nieto Hugo Ángel, que tramita por ante los autos Expte. N° 10401180000014566 - Letra “H” - Año 2018,

caratulados: "Hende, Julio Adolfo / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", en los que se cita y emplaza por cinco (5) días a comparecer a todo aquel que se considere con derechos, dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación Art. 409 inc. 2 C.P.C.
La Rioja, 09 de octubre de 2019.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

Nº 23.360 - $ 1.080,00 - 25/10 al 08/11/2019

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara de la IIIº Circunscripción Judicial, Chamical - Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 30102180000011938 - Letra "D" - Año 2018, caratulados: "De la Vega, Marcelo Fabio Nicolás; De la Vega, Juna Esteban Nicolás / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado sobre Ruta Pcial. N° 28 con destino a Chañar, ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de la Rioja. Responde a la siguiente Matrícula Catastral: Dpto.: 13; 4-13-09-013-797-493; superficie total de 9.981,77 m2 y colinda al Noroeste: Ruta Pcial. N° 28, Suroeste: propiedad de Marcelo de la Vega y al Noreste: sucesión de Rosario Aballay de Ramírez, Sureste: callejón público. Disposición Catastral N° 022883/bis de fecha 18/08/2017. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 08 de agosto de 2019.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

Nº 23.377 - $ 990,00 - 01 al 15/11/2019

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara de la IIIº Circunscripción Judicial, Chamical - Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, en autos Expte. N° 30102180000012517 - Letra "D" - Año 2018, caratulados: "De la Vega Fabio Nicolás; De la Vega, Juan Esteban Nicolás / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, del inmueble ubicado en calle 9 de Julio B° Centro, ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia., de la Rioja. Responde a la siguiente Matrícula Catastral: Dpto.: 13; Circ.: I - Sec.: B - PC: "7"; superficie total de 740,04 m2, colinda al Norte: con sede del Partido Justicialista; al Este: con Alejandro Vertetto, al Sur: Arcilla Vda. de Vera; Oeste: calle 9 de Julio. Disposición Catastral N° 022985 de fecha 27/09/2017. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 08 de agosto de 2019.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

Nº 23.378 - $ 990,00 - 01 al 15/11/2019

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Rita Silvina Albornoz, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, hace saber que se ha dado inicio al Juicio de Expropiación de Urgencia (Ley 9.588 y Decreto 936 de fecha 11 de septiembre de 2018) en los términos de la Ley 4.611. En consecuencia ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a efectos de citar y emplazar a Amelia Presseta D'Alessandro de Vargas, Ignacio Pedro Herrera Dávila, Rosa Benjamina Herrera de Ponti y Sucesión de Antonio Herrera, de domicilios desconocidos, para que dentro del término de diez 10 días (Art. 272 CPC), comparezcan a juicio, contesten demanda y ofrezcan prueba, en autos Expte. N° 20101190000019183 - Letra "E" - Año 2019, caratulados: "Estado Provincial de La Rioja c/ D'Alessandro de Vargas, Amelia Presseta; Herrera Dávila Ignacio Pedro - Expropiación", bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 28 de octubre de 2019.

Dra. Rita Silvina Albornoz
Juez

Nº 800.983 - $ S/c. - 01 al 08/11/2019

* * *

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal N° 8, Dr. Rodolfo Ramón Ortiz Juárez, en la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber a los Sres. César Ramón Herrera, Silvana Elsa Herrera, Lorena Elizabeth Herrera, Irma Mercedes Herrera, Laura de la Vega, Ramón Ricardo Ruarte y Mario Santos Díaz, que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria (Ley N° 6.601) en autos Expte. N° 10401170000009841 - Letra "H" - Año 2017, caratulados: "Herrera Laura Filomena y Otros / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", sobre el inmueble cuyos datos originarios son: Dpto. 01 – Circunscripción I - Sección D - Matrícula Catastral: 4-01-50-043-851-434, ubicado

en Av. Ortiz de Ocampo N° 4.600, y colinda al Norte con loteo de Miguel Ángel Ávila y calle pública, al Este con inmueble propiedad del Sr. Ramón Ricardo Ruarte, al Sur con inmueble propiedad del Sr. Santos Mario Díaz y al Oeste con la Av. Ortiz de Ocampo. En consecuencia cítese por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, emplazándose por el término de diez (10) días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 24 de octubre de 2019.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

Nº 23.387 - $ 702,00 - 01 al 08/11/2019

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Única de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamical, Pcia. de La Rioja, Dr. Walther Ricardo Vera, Secretaría "A", en los autos Expte. N° "17930" - Letra "L" - Año "2019", caratulados: "López, María Honorinda / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces el inicio del Juicio de Información Posesoria, sobre el Inmueble ubicado en la localidad de Polco, Dpto. Chamical, Pcia. de La Rioja. Sus linderos son al Noroeste: Ruta Provincial N° 25, Noreste: calle pública; Sureste y Sur: Suc. de Gervasio Loza; Suroeste: calle Virgen del Rosario. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral.: Dpto.: 12; Cir.: II - Secc.: B, Mza.:15 - Par.: 51. (Parte). El plano de mensura aprobado por Disposición Técnica N° 023926 de fecha 21 de marzo de 2019. Cítese emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 04 deoctubre de 2019.

David L. Maidana Parisi
Secretaría Civil

Nº 23.396 - $ 990,00 - 05 al 19/11/2019

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Única de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamical, Pcia. de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, Secretaría "B" en los autos Expte. N° "17892" - Letra "O" - Año "2019", caratulados: "Oyola, Francisco Eleuterio / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces el inicio del Juicio de Información Posesoria, sobre el Inmueble, ubicado en camino vecinal a La Aguadita, ciudad de Chamical Dpto. Chamical, Pcia. de La Rioja. Sus linderos son al Noroeste: sucesión de Andrés Avelino Britos; al Noreste y Este: callejón público; Sureste y Sur: camino vecinal la Aguadita - Chamical; Suroeste: Jorge Vilche; Oeste: Hugo Alberto Paniccia. El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral.: Dpto.: 12; Cir.: III - Secc.: A, Mza.:25 - Par.:1. (parte). El plano de mensura aprobado por Disposición Técnica N° 023926 de fecha 12 de febrero de 2019. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 03 de octubre de 2019.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

Nº 23.397 - $ 1.170,00 - 05 al 19/11/2019

* * *

El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 5, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "A" a cargo del Dr. Claudio Gallardo, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Sr. Genaro Arcángel Torres, DNI N° M 6.703.651, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10201190000018731 - Letra "T" - Año 2019, caratulados: "Torres, Genaro Arcángel s/Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la última publicación, Art. 2.340 del C.C. y C. y Art. 342 del C.P.C. Edicto por un (1) día.
La Rioja, 24 de octubre de 2019.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

Nº 23.398 - $ 144,00 - 05/11/2019

* * *

La Sra. Juez de la Sala Unipersonal Segunda de la Cámara Única en lo Civil, Comercial de Minas en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "B" a cargo del Dr. Franco Darío Soria, en los autos Expte. N° 40102190000018870 - Letra "Q" - Año 2019, caratulados: "Quintero Felipa Susana s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza en los presentes autos a herederos legatarios y/o acreedores de la causante Felipa Susana Quintero D.N.I. N° 7.890.007, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley (Arts. 2.340 del C.C. y C.N.). El presente edicto se publicará un (1) día en el Boletín Oficial.
Aimogasta, 20 de septiembre de 2019.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

Nº 23.399 - $ 144,00 - 05/11/2019

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal Tercera de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría "A", a cargo del Sr. Nelson Daniel Díaz, en los autos Expte. Nº 40101190000018865 - Letra "A" - Año 2019, caratulados: "Ávila Omar Rubén - Sucesorio", cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores del causante Rubén Omar Ávila, D.N.I. N° 18.199.926, a los fines que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley (Arts. 2340 del C.C y C.N.). El presente edicto se publicará un (1) día en el Boletín Oficial.
Aimogasta, 08 de octubre de 2019.

Sr. Nelson Daniel Díaz
Prosecretario

Nº 23.400 - $ 144,00 - 05/11/2019

* * *

La Sra. Juez de la Sala Unipersonal Segunda de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con sede en Aimogasta, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "B" a cargo del autorizante, hace saber por cinco veces que en los autos Expte. N° 40102190000019421 - Letra "L" - Año 2019, caratulado: "Lipnisky, Héctor Roberto s/Prescripción Adquisitiva", que Agrolivos S.A., ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en la localidad de Estación Mazán, perteneciente al distrito de Villa Mazán, departamento Arauco, de la provincia de La Rioja, cuyos datos identificatorios son: Parcela mensurada cuya Nomenclatura Catastral es: "Dpto. 4, Circ. II, Sec. C, Manz, 8, Parc. 50". Con una superficie total de 445.469,48 m2, sus linderos son: Norte con campos comunes; al Este con Agrolivos S.A.; al Sur: con eje de la Ruta Nacional N° 60; al Oeste con Agrolivos S.A. Citando a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro del término de diez días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Aimogasta, once de octubre de 2019.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

Nº 23.401 - $ 1.080,00 - 05 al 19/11/2019

* * *

La Sra. Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B", a cargo de la autorizante Sra. Olga Beatriz Cabral, en los autos Expte N° 20202190000019332 - Letra "W" - Año 2019, caratulados: "Waidatt Martín Isaías / Prescripción Adquisitiva de Automotor", cita y emplaza a todos los interesados y en especial al Sr. Antonio Román, a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Antonia Elisa Toledo (Juez), ante mí, Sra. Olga Beatriz Cabral (Prosecretaria).
Secretaría, 16 de octubre de 2019.

Patricia Analía Moreno
Jefa de Despacho - Secretaría "B"

Nº 23.402 - $ 486,00 - 05 al 12/11/2019

* * *

La Sra. Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, Dra. Sonia del Valle Amaya, en los autos Expte N° 20101190000019028 - Letra "G" - Año 2019, caratulados: "González Antonio Enrique; González Graciela del Valle / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, herederos, legatarios y acreedores, de los causantes Sr. González Antonio Enrique y Sra. González Graciela del Valle, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y cinco (5) días en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Silvina Albornoz (Juez), ante mí, Dra. Sonia del Valle Amaya (Secretaria).
Secretaría, 25 de septiembre de 2019.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

Nº 23.403 - $ 198,00 - 05/11/2019

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Lucrecia Renee Páez D.N.I. N° 11.583.098 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20201190000019621/19 - Letra "P", caratulados: "Páez Lucrecia Renee - Sucesorio Ab Intestato" dentro del término de quince

(15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Chilecito, 24 de octubre de 2019.

Dra. Margot Chade
Secretaria

Nº 23.404 - $ 540,00 - 05 al 19/11/2019

* * *

Por orden de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circ. Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, se cita y emplaza por cinco (5) veces a quienes se consideren con derecho sobre la sucesión de Agüero Ramón Hugo, DNI 22.103.719 para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 20201190000019048 - Año 2019 - Letra "A" - caratulados: "Agüero, Ramón Hugo / Sucesión Ab Intestato", por el término quince (15) días desde la última publicación del presente, y bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 31 de octubre de 2019.

Dra. Margot Chade
Secretaria

Nº 23.405 - $ 630,00 - 05 al 19/11/2019

* * *

La señora Juez de Cámara de Instancia Única de la V Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, Dra. Deolinda Janet Tello, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, Expte. N° 18.346 - Letra "A" - Año 2019, caratulados: "Nievas Marcos Raúl y Otra s/Sucesión Ab Intestato", cita a todos los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Marcos Raúl Nievas D.N.I. N° 3.215.157 y María Rita Gatica, D.N.I. Nº 3.705.943, para que en el término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por un (1) día.
Secretaría, Chepes, 22 de octubre de 2019.

Dra. María Leonor Llanos
Secretaría "B"

Nº 23.406 - $ 144,00 - 05/11/2019

* * *

La señora Juez de Cámara de Instancia Única de la V Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, Dra. María Alejandra López, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, Expte. N° 50101180000014506 - Letra "A" - Año 2019, caratulados: "Amaya Enrique Ernesto s/Sucesión Ab Intestato", cita a todos los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Enrique Ernesto Amaya, DNI N° 30.154.270, para que en el término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por un (1) día.
Secretaría, Chepes, 24 de octubre de 2019.

Dra. María Leonor Llanos
Secretaría "B"

Nº 23.407 - $ 144,00 - 05/11/2019

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 2 - Secretaria Única - Dra. Silvana Noelia Lara y de la actuaria, Dra. María Carolina Luna, cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Adrián Sebastián Aguirre, DNI N° 33.096.158, publíquense edictos de ley por un día en el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local en los autos Expte N° 102001910000015020 - Letra "A" - Año 2019, caratulados: "Aguirre, Adrián Sebastián - Sucesión Ab Intestato". Cítese en sus domicilios reales a los herederos, legatarios y acreedores, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días después de que concluya la publicación de edictos.
Secretaría, La Rioja, 17 de octubre de 2019.

Dra. María Carolina Luna
Secretaria

Nº 23.408 - $ 144,00 - 05/11/2019

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaría de la autorizante, Dra. María Carolina Luna, en los autos Expte. N° 102001910000014134 - Letra "V" - Año 2019, caratulados: "Vera Nicolasa Cora - Sucesión Ab - Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Nicolasa Cora Vera, D.N.I. N° 5.694.320, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, edictos por una (1) vez en Boletín Oficial y por cinco (5) veces en diario o periódico de circulación local.

La Rioja, Secretaría, 28 de octubre de 2019.

Dra. María Carolina Luna
Secretaria

Nº 23.409 - $ 144,00 - 05/11/2019

* * *

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Dra. María Cecilia González de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia A. Rodríguez; hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Natividad Quinteros D.N.I. N° 0.623.92l, en los autos Expte. N° 101001910000015082 - Letra "Q" - Año 2019, caratulados: "Quinteros Natividad s/Sucesión Ab Intestato", a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación de edictos, Art. 2.340 del C.C. y C.N. y Art. 342 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) días en un diario o periódico de circulación de esta Circunscripción local.
La Rioja, 01 de noviembre de 2019.

Dra. Patricia A. Rodríguez
Secretaria

Nº 23.410 - $ 162,00 - 05/11/2019

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, y Minas, Secretaría "A", Sala Unipersonal N° 2, de la 1º Circunscripción Judicial de la Pcia de La Rioja, Dra. Marcela Susana Fernández Favarón, y la Secretaria, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, cita y emplaza a estar a derecho por un (1) día a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Orfilio Patricio Contreras, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte N° 10101190000019042 - Letra "P" - Año 2019, caratulados: "Contreras Orfilio Patricio - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por un día en el Boletín Oficial y cinco días en un diario de circulación local.
La Rioja, 30 de octubre de 2019.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

Nº 23.412 - $ 180,00 - 05/11/2019

* * *

El Sr. Juez, Dr. Magaquián Pablo Ricardo, de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Sala I, Secretaría "A", de la IIIa. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamical, hace saber por un (1) vez, que cita y emplaza por el término de treinta días, posteriores a la última publicación del presente edicto a que comparezcan los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Vega Ángel Justo, DNI N° 6.717.399, a estar a derecho en autos Expte. N° 30101190000019591 - Letra "V" - Año 2019, caratulados: Vega Ángel Justo - Sucesión Ab Intestato, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 31 de octubre de 2019.

Dr. David L. Maidana Parisi
Secretaría Civil

Nº 23.414 - $ 144,00 - 05/11/2019

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional -Secretaría Civil "B", Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho en los autos: "Luna Vda. de Alemañy, Olga del Valle y Otra - Información Posesoria" - Expte. N° 1.513 - Letra L - Año 2017, sobre un (1) inmueble que se describe con la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 13 - Circunscripción: I - Sección: B - Manzana: 6 - Parcela "17". Medidas y Colindantes: ubicado en acera Este de calle Victoria Romero, B° Centro, de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja y mide partiendo del punto 1 en dirección Este y en un ángulo de 92°28'45" recorre 14,34 m hasta el punto 2; allí gira al Sur-Este en un ángulo de 112°50'52" y recorre 8,48 m hasta el punto 3, en igual dirección y en un ángulo de 192°01'02" recorre 10,58 m hasta el punto 4; gira al Nor-Este en un ángulo de 263°31'46" y recorre 6,64 m hasta el punto 5; gira al Sur-Este en un ángulo 98°12'38" y recorre 2,53m hasta el punto 6; gira al Este en un ángulo de 226°19'39" y recorre 2,45 m hasta el punto 7; gira al Nor-Este en un ángulo de 205°00'02" y recorre 11,41m hasta el punto 8, donde gira al Sur en un ángulo de 69°48'33" y recorre 23,14 m hasta el punto 9, donde gira al Este en un ángulo de 265°55'32" y recorre 0,73 m hasta el punto 10 donde gira al Sur en un ángulo de 92°05'41" y recorre 5,12 m hasta el punto 11; gira al Oeste en un ángulo de 88°50'04" y recorre 21,50 m hasta el punto 12; gira al Norte en un ángulo de 87°58'29" y recorre 14,35 m hasta el punto 13; gira al Oeste en un ángulo de 270°29'05" y recorre 15,65 m hasta el punto 14, en igual dirección en un ángulo de 184°19'45" y recorre 9,62 m hasta el punto 15; gira al Norte en un ángulo de 90°07'47" y recorre 21,90 m hasta el punto 1 de partida, encerrando así la figura descripta una superficie total de 976,19 m2. Siendo sus linderos los siguientes: al Norte con Justo Luna y Rosa Mercedes Ochova; al Este con Layla Luna y Miryam Lencina; al Sur con María del Rosario Vera; Ángel V. Gómez y Biblioteca Popular y al Oeste con calle Victoria Romero. Publíquese edictos por cinco veces.
Secretaría, 18 de octubre de 2019.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

Nº 23.415 - $ 2.520,00 - 05 al 19/11/2019

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría Civil "A", Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: "Artaza, Celso Nicolás; Roldán, Olga Mercedes - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" - Expte. N° 30101190000018824 - Letra "A" - Año 2019, sobre un (1) inmueble que se describe con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 13, Circunscripción: I - Sección: A -Manzana: 11 - Parcela: "61". Medidas y Colindantes: ubicado en acera Este de calle 9 de Julio, B° Centro, de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja y Mide: partiendo del Punto 1 en dirección Este en un ángulo de 81°27'16" y recorre 27,12 m hasta el Punto 2; gira en dirección Sur en un ángulo de 93°07'05" recorre 35,33 m hasta el Punto 3; gira al Oeste en un ángulo de 95°56'06" y recorre 3,05 m, hasta el Punto 4, gira en dirección Norte en un ángulo de 90°02'27" recorriendo 12,05 m, allí gira en dirección Oeste en un ángulo de 266º41'28" y recorre 20,33 m hasta el Punto 6, donde gira en dirección Norte en un ángulo de 92°45'38" recorriendo 26,20 m hasta el punto 1, de partida, encerrando así una figura irregular con una superficie de 683,88 m2. Linda: al Oeste con calle 9 de Julio de su ubicación, al Este y Norte con lote 50 de Marcelo F.N. de la Vega y al Sur con Jorge Mateo Gómez y Elva del Carmen Roldán. Publíquese edictos por cinco veces.
Secretaría, 18 de octubre de 2019.

Dr. David L. Maidana Parisi
Secretaría Civil

Nº 23.416 - $ 1.800,00 - 05 al 19/11/2019

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Mensura

Titular: "Minera Cerros Bayos S.R.L." - Expte. N° 60 - Letra "C" - Año 2016. Denominado: "Madre Tierra". Departamento de Catastro Minero: Departamento Catastro Minero - La Rioja, 15 de noviembre de 2016. Señora Directora: La presente solicitud de manifestación de descubrimiento, cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son X=6728061.0 - Y=2527947.0, ha sido graficada en el Departamento Cnel. Felipe Varela de esta Provincia, conforme a lo manifestado por el interesado en presentación de fojas 1 y 2 de los presentes actuados. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 60 ha, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (POSGAR' 94): Y=2527420.000 X=6728500.000 Y=2528220.000 X=6728500.000 Y=2528220.000 X=6727750.000 Y=2527420.000 X=6727750.000. La nomenclatura catastral correspondiente es: 6728061.0 - 2527947.0-13-08 M. Se adjunta croquis demostrativo. Fdo. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 08 de octubre de 2019. Visto... Y Considerando… La Directora de Minería Dispone: Artículo 1º) Publíquese edictos de mensura en el Boletín Oficial de la Provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, Art. 84° del citado cuerpo legal. Artículo 2°) La publicación de los edictos deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación, Art. 62° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados bajo apercibimiento de ley. Artículo 3°) Notifíquese por Coord. de Escribanía de Minas, confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúense las anotaciones correspondientes al margen de su registro, fecho, Resérvese. Fdo. Ab. María Ivanna Guardia - Directora General de Minería. Ante mí: Esc. M. Victoria Salman de la Vega - Coord. Escribanía de Minas y Mesa de E. y S. Registro y Notificación.

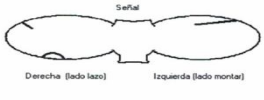
Esc. M. Victoria Salman de la Vega
Coord. Escribanía de Minas y Mesa de E. y S. Registro y Notificación
Dirección Gral. de Minería

Nº 23.349 - $ 1.725,00 - 22, 29/10 y 05/11/2019

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 00095/18, caratulados: Ortiz, Ramona Isabel. Se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado trámite de transferencia de Marca y Señal, Título 001637 a nombre de Tapia, Artemio Prospero L.E. 6.712.260, para ser transferido a Ortiz, Ramona Isabel D.N.I. 4.784.240, con domicilio en Aspirante Fox S/N B° 4 de Junio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo pluma. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.





Rubén Alexis Echenique
Director RUPMyS

Nº 23.390 - $ 864,00 - 05 al 12/11/2019

FUNCION EJECUTIVA

Cr. Sergio Guillermo Casas
Gobernador

Sr. Néstor Gabriel Bosetti
Vicegobernador

Firmado digitalmente por:
CASTILLO Jorge Emilio
Fecha y hora: 05.11.2019 10:26:11

MINISTERIOS

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Cr. Jorge Antonio Quintero
de Hacienda

Dr. Juan Jose Luna
de Educación, Ciencia y Tecnología

Ing. Juan Ramón Velardez
de Infraestructura

Dr. Jesús Fernando Rejal
de Producción y Desarrollo Económico

Dra. Judith Díaz Bazán
de Salud Pública

Dr. Rubén Galleguillo
de Planeamiento e Industria

Dr. Juan Carlos Santander
de Desarrollo Social

Dra. Analia Rosana Porras
Fiscal de Estado

Dra. Analía Roxana Porras
Asesor General de Gobierno

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Prof. Griselda Herrera
Secretario General y Legal de la Gobernación

Prof. Víctor Hugo Robledo
de Cultura

Lic. Alvaro Del Pino
de Turismo

Sra. Teresa del Valle Núñez
de la Mujer

Dra. Sandra Ines Vanni
de Gestión Previsional

Sr. Yamil Menem
de Deportes y Juventud

Mauricio Sanchez
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales

Dr. Luis María Solorza
de Prensa y Difusión

SECRETARIAS MINISTERIALES

Dr. Carlos V. Oropel Dávila
de Gobierno y Justicia

Dr. José Manuel de la Fuente
de Seguridad

Sr. Délfor Brizuela
de Derechos Humanos

Sra. Myrian Espinosa Fuentes
de Trabajo

Lic. Rita Edith Abdala
de Gestión Educativa

Dr. Alberto Andalor
de Prevención de Adicciones

Cra. Daniela A. Rodríguez
de Hacienda

Ing. Carlos Ariel Andrade
de Obras Públicas

Ing. Luis Bustillo
de Industria y Promoción de Inversión

Lic. Luis María de la C. Agost Carreño
de Integración Regional y Coop. Internac.

Dr. Santiago Azulay Cordero
de Ambiente

Esc. Liliana I. Zárate Rivadera
de Tierras y Hábitat Social

Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara
Agricultura y Recursos Naturales

Dn. Rubén Alexis Echenique
de Ganadería

Hector E. N. Romero
de Minería y Energía

Prof. María Martínez
de Coordinación Administrativa

Ing. Javier Tineo
de Ciencia y Tecnología

Cra. Selva Raquel Casas de la Vega
de Salud

Dr. Juan P. Carbel
de Desarrollo Económico

Ing. Carlos César Crovara
de la Unidad Pcial. P/Desarrollo, Gestión y Coordinac. de Proyectos y Obras

Don. Adrián A. Puy Soria
de Relación Instituc. y Políticas Regionales

Don. Luis B. Orquera
de Gestión Comunitaria

D. Guido A. Varas
de Participacion Social y Articulación Solidaria

Cr. Jorge Marcelo Espinosa
De Finazas Públicas

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Martín Ariel Torres
Legal, Técnica y de Gestión Pública

Sr. Matías Troncoso
de Deporte

Dr. Juan Manuel Sanchez
de la Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Carlos Alberto Pierángelli de la Vega
de A.P.S. y Políticas Sanitarias

Luis Ramón Bazán
de Atención a la Salud y Red Sanitaria

Dr. Manuel Cabrera
de Prevención de Adicciones

Dra. Ana María Sotomayor
de Desarrollo e Inclusión Social

Dn. Antonio Artemio Llanos
de Abordaje Territorial

Cra. Nora Araceli Serrani
de Administración Financiera

Tec. Top. Carlos Eduardo Varas
de Transporte y Seguridad Vial

Ing. Sebastián Martínez
de Energía

Dña. Silvia Amarfil
de Empleo

Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada
de Desarrollo Humano y Familia

Alejandro Romero
Accion Cooperativa y Mutuales

Sr. Raúl Quintiero
de Economía Social

Lic. Lorena Robledo
de Niñez y Adolescencia

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION N° 01/19-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	18,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	18,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	18,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	23,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	23,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	52,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	52,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	243,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	52,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripcion anual	Pesos	2.840,00
k) Ejemplar del día	Pesos	19,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	50,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	26,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	31,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	36,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	4.225,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	5.680,00